

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

cifeatorrepacheco@carm.es

www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

cifealorca@carm.es

www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

cifeamolinassegura@carm.es

www.murciaeduca.es/ccamolinassegura/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

cifeajumilla@carm.es

www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/

www.sftt.es

HOMOLOGADO POR:



Servicio de Formación y
Transferencia Tecnológica de la
Región de Murcia

COORDINACIÓN:



Centro Integrado de Formación y
Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



Poda de la vid

15 HORAS

TC10

OBJETIVOS

Esta acción formativa tiene por objetivo que el alumnado aprenda conceptos teórico-prácticos de poda de la vid, entre ellos los sistemas y época de poda; y a su vez realicen prácticas de los diferentes métodos de poda y de manejo de las herramientas de poda.

Para la consecución de dicho objetivo se establece alcanzar las siguientes metas a lo largo de la realización de la acción formativa:

- Dotar al alumnado de los conocimientos básicos de la fisiología de la vid para que puedan distinguir las formaciones vegetativas de las fructíferas.
- Identificar los resultados que se buscan según el tipo de poda.
- Conocer las principales herramientas de poda y manejarlas con seguridad para el/la podadora y la planta.
- Realizar las prácticas de las diversas podas.

De manera general y como ya se ha dicho en los párrafos anteriores, dar una formación teórico/práctica al personal del sector agrario de la poda de la viña, con el fin de mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias, formando a trabajadores para realización las labores demandadas en el sector agrario y facilitando de esa forma la incorporación al mismo

DESTINATARIOS

Agricultores y personal técnico del sector agrario, alimentario y forestal afín a la especialidad de la acción formativa.

NORMATIVA

- Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

PROGRAMACIÓN

Teoría: _____

Tema 1. Introducción a la poda de la vid (0,25h)

Tema 2. Fisiología y morfología de la vid: órganos vegetativos y reproductivos.

Consideraciones generales de la poda de la vid (1h)

Tema 3. Adaptación de la poda al sistema de cultivo (0,5h)

Tema 4. Herramientas y mecanización de la poda (1h)

Tema 5. Periodos (0,25h)

Tema 6. Tipos de poda (2h)

Tema 7. Criterios generales de poda según el tipo de poda: objetivos y costes (1h)

Tema 8. Sistemas de formación (2h)

Tema 9. Operaciones complementarias a la poda (1h)

Tema 10. Prevención de riesgos laborales en la poda de la vid (1h)

Prácticas: _____

Poda de la vid: identificación de órganos, tipos de poda, sistemas de formación, herramientas y medidas de seguridad (5h)

Con el fin garantizar la realización correcta de la práctica de poda el curso se planificará en la época apropiada según las variedades, zona de cultivo y fecha de recolección del año, de forma general de octubre a diciembre. La práctica incluirá el manejo de las herramientas y máquinas de poda y la prevención de riesgos laborales
